

EL COMERCIO

Diario independiente--Defensor de los intereses del Departamento.

3^a. Epoca—Año XXIV

Independencia, Marzo 29 de 1897

Número 2728

Director: ANDRÉS C. ARRÚA

REGENTE—PEDRO B. ETCHEVERRY

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARÍS es el señor—

A LORETTE

Presidente de la Sociedad Mútua de Publicidad, Rue Caumartin núm. 61—París.

SUSCRIPCION ADELANTADA

TÉRMINO	En la Villa	Fuera de la Villa
Un mes	\$ 1.00	\$ 1.20
« semestre	\$ 5.50	\$ 6.00
« año	\$ 11.00	\$ 11.50
Núm. suelto	\$ 0.10	—
« atrasado	\$ 0.20	—

Redacción y Administración

Calle Progreso núm. 80 Teléfono «La Unión» núm. 18

EL COMERCIO no aparecerá los días dominicos ni feriados.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MARZO 29 DE 1897

Situación actual

Independencia, Marzo 4 de 1897.

Señor Redactor del Diario «El Comercio»

Don Andrés C. Arrúa,

Para su conocimiento y efecto los consignantes, trascribo á Vd. el art. 3^o, del Decreto que acaba de expedir el P. E. haciendo uso de las facultades que le confiere el art. 81 de la Constitución, y que dice así: «Art. 3^o Por el Ministerio de Gobierno, diríjese circular á las Jefaturas Políticas, para que en el día prevengan á los propietarios y administradores de imprentas y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposición deban abstenerse en absoluto de comentar la situación política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que tendrá la autoridad por medio de un Boletín especial. Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Púlicos de la Nación.

A los que infijeron esta disposición se les aplicará como pena la suspensión del diario y la clausura del establecimiento tipo gráfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Saludo á Vd. afectuadamente.

Ricardo Sierra.

Oficial 1.^o E. del D.

Diego Lamas

CORONEL REVOLUCIONARIO

Lamas nació en la ciudad del Salto en 1859, y es hijo del general don Diego Lamas, que en 1860 fue Ministro de Guerra y Marina del gobierno de don Bernardo Berro, y uno de sus émulos en la lucha presidencial de ese mismo año.

El general Lamas gozaba de considerable prestigio en su partido político, pero derrotado por el general Flores, en

Julio de 1863, en la batalla de Vera ó Las Cañas, sufrió las tristes consecuencias que por lo general acompañan los rudos golpes de la fortuna.

Respecto del hijo que ahora hace sonar el mismo nombre. «La Nación» bromeó que se daba recientemente estas noticias, al publicar su retrato:

«Hasta hace pocos días revistaba en las filas del ejército argentino. Hoy es jefe del estado mayor de las fuerzas revolucionarias que han invadido la República Oriental.

El comportamiento que ha observado en los varios combates que le dieron ocasión para distinguirse, su ilustración, la consideración que mereció de las autoridades militares y de la cual es prueba fenciente y eloquiosa nota con que el Estado Mayor Argentino contó en demanda de su baja, son títulos suficientes para explicar la publicación de sus fojas servicios, que es la siguiente:

«Tomó parte en las operaciones que contra los indios del Chaco Austral emprendió en 1884 la 1^a compañía del 1^{er} batallón de infantería de marina.

«La expedición duró desde el 12 de Enero de 1884 hasta el 22 de Diciembre de 1885 fecha en la cual se había verificado ya la ocupación militar de la línea del Bermijo por las fuerzas que mandaba en jefe el general de brigada don Benjamín Victorica.

«Se encontró el 18 de Diciembre de 1884 en el combate que contra la tribu del cacique José Petizo libró el teniente coronel don José P. Reinoso,—el 7 de Abril figuró entre las tropas que á las órdenes de Simón Espeleta sorprendieron la toldería del cacique Juan Antonio, y el 12 de Mayo de 1885—atacó y destruyó la toldería del cacique Grouché.

«En este combate tomaron parte una fracción del regimiento de infantería de marina y un destacamento del 6^o regimiento de caballería. Posteriormente, mucho tiempo después, en el año 90, era uno de los oficiales que sostuvieron la causa del pueblo argentino contra el gobierno de Juárez.

«Diego Lamas fue ascendido á subteniente el 15 de Mayo de 1882, á teniente 2º el 5 de Mayo de 1885, á teniente 1º el 4 de Octubre de 1887, á capitán, el 7 de Enero de 1890, á mayor el 26 de Marzo de 1895.»

En 1886 Diego Lamas abandonó el servicio argentino y se presentó al comité oriental que en Buenos Aires preparaba la revolución contra el general Santos. Su reputación como oficial de escuela era ya considerable, y el comité le dió el puesto de 2º jefe del batallón de infantería que mandaba el teniente coronel don Octavio Ramírez.

La revolución del Quebracho duró apenas cuatro días.—Una expedición de 1.400 hombres desembarcó en Guaviyí el 28 de Marzo, bajo el fuego de vapores enemigos,—marchó á pie el 29,—se hizo de algunos cientos de caballos al día siguiente,—rechazó con ventaja al coronel Villar y al coronel Arribio el día 30, y encumbrió el 31, cayendo prisionero la mayor parte de las fuerzas. Sin embargo, el joven Lamas tuvo tiempo sobrado de manifestar sus aptitudes sobresalientes y Octavio Ramírez no encontraba palabras bastante expresivas para elogiar la conducta y las cualidades de su segundo jefe.

Meses después de la derrota del Quebracho, Lamas se reincorporó al ejército Argentino, alcanzando los rango de que instruye la reseña con que encabezamos estos apuntes biográficos,

Ultimamente, era el segundo del general Capdevila en el Estado Mayor, y gozaba de mucho crédito como jefe singularmente instruido en el arte de la guerra, siendo y además conocido y estimado como escritor pintoresco de las escenas de la vida militar.

Hoy, el mismo general Villar, en el parte oficial que publicamos, le da el título de Coronel. Con este grado figura como jefe del Estado Mayor del Ejército revolucionario.

Según los boletines oficiales,—únicas fuentes autorizadas de noticias,—en las presentes circunstancias.—Lamas desembarcó en el puerto del Sauce el 5 del corriente, con treinta y tantos hombres.—Trece días después, á 55 leguas de distancia de su punto de partida, ha librado la batalla de Tres Arboles contra el ejército del general Villar.

EL CONFLICTO URUGUAYO

Y LA NEUTRALIDAD

Con motivo de los sucesos que se desarrollan en el vecino país, están suscitándose prevenciones injustificadas y extraviándose el criterio público sobre el principio de la neutralidad y, en el terreno de los hechos, sobre la actitud de nuestros gobernantes y el comportamiento que corresponde observar á nuestras autoridades frente á los trabajos que desde aquí favorecen la revolución.

Los unos pretenden que no se obstante á los revolucionarios, que se les deje hacer, adquirir armas, organizar expediciones, instruir fuerzas con toda libertad y tolerancia, no faltando hasta los que llegan á insinuar que el gobierno debería facilitarles armas y elementos para la realización de sus planes. Se afirma que sobre las artes de la diplomacia y los procedimientos de los gobiernos existen derechos y simpatías populares que trazan el camino que se debe seguir en ciertos conflictos internacionales y en circunstancias como las presentes.

Los otros se van al extremo opuesto y creen precisamente lo contrario. Estos pretenden que el gobierno se convierta en agente policial de un gobierno extranjero, que ejerza vigilancia, que establezca cordones, que impida toda invasión de fuerzas y, por consiguiente, que estorbe todos los trabajos que se hacen en favor de la revolución, que disuelva los grupos, que impida las reuniones, que llegue hasta prohibir toda publicación ó propaganda contraria al régimen imperante en la vecina República.

Una y otras pretensiones son exageradas y absurdas. El deber del gobierno en este, como en los demás conflictos armados que se sueltan al otro lado de sus fronteras, es el de observar la más estricta neutralidad, que según un tratadista se hace efectiva «no prestando socorro á ninguna de las partes beligerantes, ni permitiendo que el enemigo cometa sobre su territorio ningún acto de hostilidad contra los intereses de la parte adversa, ni que se sirvan del territorio neutral para operaciones de la guerra.»

Esto limitando como fuerza beligerante una fuerza revolucionaria, que es cosa comúnmente admitida entre las naciones de esta parte de América, pero que salvo en determinados casos no lo es en derecho internacional, ni entre las naciones de Europa, que se sujeten á los principios consagrados en el Congreso de París de 1856 y convertidos en ley internacional de carácter obligatorio.

Los que pretenden que el gobierno debe favorecer á la revolución ó tener para con ella la mayor tolerancia, olvidan sin duda que uno de los deberes primordiales de un gobierno es tender al mantenimiento de la paz dentro del país como fuera de él, pero especialmente en los países fronterizos. Debo evitar, por consiguiente, todo lo que pueda perturbar la paz, sin fijarse ni inmiscuirse en las causas que se dan para justificar la perturbación.

Estallado el conflicto, el gobierno debe tender á que termine cuanto antes y evitar lo que puede alterar las relaciones que mantiene con el gobierno constituido del país en lucha, el Uruguay ó quien pueda reconocer mientras no sea derrotado.

A los que pretenden que el gobierno levante una muralla china en sus fronteras para impedir el paso de un solo revolucionario, que disuelva grupos y reuniones, que impida la compra de armas, puede citársele como ejemplo, la actitud observada por Cleveland en la guerra de Cuba.

Ella ha sido correcta, según reconoció el ministro español; pero ella no ha podido llegar hasta impedir que se constituyesen comités, recaudase fondos, adquieran armamento, organísen y hiciesen partir expediciones. Así en Europa, donde la neutralidad se cumple severamente, las autoridades francesas no lograban impedir durante la guerra carlista que pasasen hombres y municiones y armas por sus fronteras.

No puede decirse que nuestro gobierno se haya apartado de los principios de la neutralidad en la forma en que quedan expresados: sin embargo, su actitud ha sido diversamente apreciada, juzgándose la más bien favorable á los revolucionarios y dando lugar a numerosas reclamaciones del ministro oriental que, como es fácil suponerlo, no pueden tener consecuencias.

El hecho de haberse encontrado algunas armas con inscripciones iguales á las de algunos cuerpos de línea de la nación ha hecho difundir la suposición de que hasta de nuestros parques se habían facilitado armas á los revolucionarios sin tener en cuenta que en nuestras luchas civiles muchas armas de la nación han quedado en poder de particulares, que poco a poco han ido deshaciéndose de ellas.

Lo único que en realidad le ha faltado al gobierno, ha sido acentuar, caracterizar mejor su actitud neutral, en vez de irla desarrollando en una forma incómoda como sucede con muchos otros actos gubernativos. Pero en territorio tan vasto como el nuestro, en fronteras tan extensas como las que nos separan de la República del Uruguay y dada nuestra forma federal de gobierno, no podía pretenderse que se evitasen en absoluto las invasiones y los preparativos que ellas requieren.—La Nación de Buenos Aires.

En el campo de batalla

Cuando se tuvo conocimiento en esta ciudad del combate habido en Tres Arboles un anciano, miembro de la Cruz Roja de Paysandú, el vecino don José Batibis, presentóse inmediatamente á la Comisión de aquella Asociación solicitando los elementos necesarios para trasladarse sin demora alguna al campo de batalla.

Son conocidas las dificultades insuperables con que tuvo que luchar en un principio la Comisión de la Cruz Roja para organizar el servicio que las circunstan-

cias reclamaban en aquellos momentos supremos.

Terminaremos estas líneas consignando algunos datos, los únicos que podemos adelantar por el momento sin compromiso para nuestro diario.

Preguntamos al señor Balbis.

—Tienen muchos heridos los revolucionarios?

—El doctor Preves nos dijo que el por su parte había curado 171. De estos y de los de Villar hallamos muchos a la sombra del monte, donde habían sido depositados por orden de Lamas, a fin de ocultar las consecuencias del sol.

Dicen que la posición ocupada por Lamas era muy tentadora?

—Inmejorable. Lamas llegó a Tres Arboles a la caída de la tarde del día 16. Allí estuvo conversando largo rato con el doctor Preves, al que conocía, y a quien manifestó su resolución de quedar allí esa noche esperando el ataque que él suponía se le iba a llevar el siguiente día, dada la persecución tenaz que se le hacía.

El terreno es allí muy accidentado. Apenas se vadea el arroyo por el Peso Real próximo al trágico Quintero, se encuentra con una zanja de bastante profundidad, la suficiente para que un hombre pueda ocultarse sin ser visto.

Las crecientes han formado también con la acumulación de las arenas y resacas sus elevaciones de terreno que forma del otro lado del paso, una especie de muro natural, muy favorable para los que en ella se parapeten teniendo al enemigo en el lado opuesto del arroyo.

En esa zanja y detrás de esos muros formados por la acumulación de las arenas y resacas, desplegó Lamas sus guerrillas para esperar el ataque.

Allí fue donde el 20 de Cazadores llevó la carga, compañía tras compañía a las órdenes inmediatas de su jefe, el bizarro coronel Flores, cuyo arrojo así como el de sus soldados dicen los testigos oculares, está fuera de toda ponderación.

Allí fué donde cargó, también el 10 de Cazadores, parte de la caballería del bravo coronel Rodríguez y el batallón de Artigas.

—Qué jefes de la revolución ha oido decir Vd. que murieron allí?

Positivamente solo sé de dos que fallecieron en el establecimiento del señor Silva situado a unas 30 cuerdas del paso: el coronel Uran (o Duran) y otro jefe de apellido inglés o alemán que no he podido retener en la memoria.

Federico Renné—En el hospital Alemán, de Buenos Aires le fué amputado un pie a don Federico Renné, empleado de la Fábrica Liebig de esta localidad.

El estado del operado es bastante satisfactorio hasta la fecha.

Por la paz—En nuestra iglesia parroquial se hicieron, ayer por la tarde, rogativas al Supremo Hacedor, por la paz de la República.

Ofició en dicho acto religioso el sacerdote don Angel D. Nava.

Poca concurrencia asistió al templo y en su totalidad femenina.

Volvieron al pago—Las personas de esta localidad que se habían trasladado a Tres Arboles, con el propósito de socorrer heridos, regresaron avocados por la fuerza.

Algunos de esos ponchos eran nuevos y de bastante valor.

—Es cierto que quemaron muchos edificios.

No me consta, solo sé que algunas cadáveres se habían carbonizado causa de haberse incendiado el campo en que se hallaban durante el combate.—(El Payandú.)

CRONICA NOTICIOSA

AVISOS Y SOLICITADAS (PAGOS ADELANDADOS)

Se recibirán hasta las 12 del día.

Los avisos hasta 10 líneas pagaran con arreglo a la tarifa del establecimiento y los que pasaren será convencional.—Para los pobres gratis.

Las solicitudes de interés particular pagarán 15 pesos por cada una, pero las correspondientes a la salud de miembros de la familia se insertarán gratis. Una clase de publicaciones serán rechazadas cuando sea en lengua descriptiva e ofensiva al moral.

Licencias concedidas al Agente Fiscal.—No podemos menos que lamentar la atención sobre un proceder que nos parece a todos lores incorrecto y contrario al interés público.

El Superior Tribunal de Justicia despidió de haberle otorgado sin causa bastante, una licencia al Agente Fiscal del Departamento Dr. Tiscornia para permanecer en la capital de la República, sin que la necesidad lo requiera le ha prorrogado por otros quince días más tal licencia, de modo que esta recién vence el 12 del mes de Abril.

Son de importancia los perjuicios que el abandono de las tareas de ese funcionario causa a la Administración de justicia en nuestro Departamento.

Los sombreros en el teatro.—América ha dicho la última palabra acerca de tan interesante asunto.

Los periódicos de Nueva York manifestaron en Diciembre último que un legislador de Albany había presentado a la Asamblea un proyecto de ley en virtud del cual, todo director de teatro, de café concierto ó de cualquier otro sitio público que permitiese a las espectadoras conservar en la cabeza sus sombreros, se les castiga con una multa de dos a diez dólares.

El 6 de Enero, el Consejo municipal de Chicago votó una orden del día con arreglo a la cual el hecho de llevar sombrero en el teatro y en los espectáculos públicos, se castiga con un multa de 25 dólares, como máximo, impuesta al empresario.

En caso de negativa, será éste llevado a la cárcel.

El periódico del porvenir.—Los americanos han concebido la idea de fundar como modelo un teatro periódico en el que se representen todas las noches en forma escénica, los sucesos más salientes de las últimas veinticuatro horas.

Estos dramas y comedias batirán, de seguro, el record de la actualidad.

Es un donativo bastante importante el que acaba de hacer la Señora González de Grillo.

Alerta.—Nuestra Recipiente de Adusana repartió entre el comercio de esta localidad una hoja suelta que al efectuar la remitió la Dirección general del ramo, y en la que se transcribe el decreto gubernativo de fecha 22 de Enero de 1891 referente a los contrabandistas.

Federico Renné.—En el hospital Alemán, de Buenos Aires le fué amputado un pie a don Federico Renné, empleado de la Fábrica Liebig de esta localidad.

El estado del operado es bastante satisfactorio hasta la fecha.

Por la paz.—En nuestra iglesia parroquial se hicieron, ayer por la tarde, rogativas al Supremo Hacedor, por la paz de la República.

Ofició en dicho acto religioso el sacerdote don Angel D. Nava.

Poca concurrencia asistió al templo y en su totalidad femenina.

Volvieron al pago.—Las personas de esta localidad que se habían trasladado a Tres Arboles, con el propósito de socorrer heridos, regresaron avocados por la fuerza.

Algunos de esos ponchos eran nuevos y de bastante valor.

—Es cierto que quemaron muchos edificios.

No me consta, solo sé que algunas cadáveres se habían carbonizado causa de haberse incendiado el campo en que se hallaban durante el combate.—(El Payandú.)

da que no nos sea posible abogar por la moral y las buenas costumbres. Por consiguiente nos permitiremos pedir á la autoridad respectiva se diga prohibir estacionarse en nuestra Plaza Constitución, —como lo hacen ahora por lo noche, á ciertas damas de vida alegre que con sus gestos y palabras indecentes han emigrado á las señoritas de nuestra sociedad que difunden por las noches á tan ameno paseo y de las que hemos oido ya algunas justas protestas al respecto.

El Coronel Borchés.—En el viaje de guerra General Flores llegó á esta Villa el coronel don Elías Borchés. Presentámonos nuestro salud.

Que se mejore.—Hallase enferma de alguna gravedad la señora Ana de Predari, esposa del constructor de obras, de edad 34 años á consecuencia de tuberculosis pulmonar.

JOSÉ DURANONA Y VIDAL

ESCRIBANÍA PÚBLICO

Ofrece sus servicios, profesionales en su domicilio: «Hotel Samartín» y en la Oficina del Juzgado Letrado Departamental de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

SECCIÓN JUDICIAL

Juez Letrado—Dr. JUSTO REYES. Actuario—D. José Duranona y VIDAL. Alguacil—Don JUAN INDART.

DESPACHO

DIJA 27 DE MARZO

Trámite—Juiza E. Administrativa contra José I. Martínez—Telegrama del Tribunal S. de Justicia prorrogando la licencia al Agente Fiscal—Domingo López—Natalia Silva de Lascano—Pascual Huertas y Bonifacio Tria (exhorto)—Pablo Ríos—Setembrini E. Pérez—contra Venancio F. Nicolini—Venancio Nicolini contra Setembrini E. Pérez.

José Duranona y VIDAL
Actuario.

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Río Negro Doctor Don Justo Reyes, se hace saber al público, que se ha declarado abierto la Sesión intestaria de Don Domingo Birdoli Riva, ciudadano á todos los que por cualquier título se nos den con derecho á los bienes quedado á su fallecimiento, ya sea como herederos o acreedores a fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificantes del caso dentro del término de TREINTA DIAS, á desúndar sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.

Independencia Mayo 15 de 1897.

José Duranona y VIDAL
Actuario.

AVISOS GENERALES

Francisco A. Guerresi

MAESTRO DE MUSICA EN EL ESTABLECIMIENTO LIEBIG.

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.

CURSO COMPLETO DE SOLFEO.
DÍAS LECCIONES Á DOMICILIO.

LICEO NACIONAL

COLEGIO I. ENSEÑANZA

Las clases de este colegio se habrán el 3 de Marzo.

PRECIOS

Clases superiores	\$ 2.00
internadas	1.50
inferiores	1.00

El Director.

AVISO

La Comisión de Señas de la Cruz Roja, llama á Asamblea general el Domingo 6 de P. M.

La Secretaría.

AVISO

La Cruz Roja de Señoras establecerá un taller para confección de ropa y otros útiles en la casa situada en la calle 25 de Mayo, al lado del Colegio de San José, para quien fin solicita el concurso de las Señoras y Señoritas de la localidad.

La lista de inscripción está á disposición de las interesadas, en casa de la Secretaría.

El taller está abierto desde el dia 16 á las 3 p.m.

Se agradece desde ya el concurso pres-

La Secretaría.

OTRO

La Cruz Roja de señoras acepta en docevintiún días la fabricación de camisas calzoncillos de sábana fundas frazadas mantas ponchos, trapos de hilos ó algodón bien lazos y planchados desde el tamaño de un paduelo hasta el de una sábana pedazos de tela lavados y planchados vendidos dos pesos y diez centímetros de ancho por cuatro ó cinco metros de largo dilaantes blancos para médicos y practicantes i esponjas finas i ordinarias.

Se reciben en casa de su liquera de los miembros Comisión.

Las Secretarías

CABAÑA "URUGUAY"

DE ROBERTO C. MENDOZA

(Próxima d Fray Bentos)

So avisa á los Señores criadores de relojes que pueden adquirir en esta Cabaña lucubradores para maletas generales y también para plantel—existiendo un lote de los primeros de 90, y de los segundos de 20.

Los relojes todos están esquilados pero se los dejado una media de lana á objeto de poder sujetar las condiciones de ésta.

También hay un lote de relojes puros Holandeses de 14 y 15 mm. hijos de vacas duraderos y del celebre relojero «Cornelio» ganador de varios primeros premios.

Para tratar en la misma Cabaña ó en Fray Bentos.

EXTRAORDINARIA OPORTUNIDAD

DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, procurándole por éste medio una doble ecueta de 5 chelines y 10 soles un reloj náutico. El vendedor de joyería y joyería al por menor usualmente vende algunos relojes, si éstos, así, pues, se fuerza, a pagar una genérica extraordinaria por cada reloj.

Nosotros fabricamos como nuestras especialidades solamente relojes marcas de plata y oro de muy buena calidad.

El mecanismo de los relojes monofaz es una de las más importantes y útiles invenciones.

La parte de los mecanismos de los relojes es una de las más importantes y útiles invenciones.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser los mejores en el mercado, superiores.

Nuestra fábrica, desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo.

El mecanismo de los relojes monofaz es una de las más importantes y útiles invenciones.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser los mejores en el mercado, superiores.

Nuestra fábrica, desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo.

El mecanismo de los relojes monofaz es una de las más importantes y útiles invenciones.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser los mejores en el mercado, superiores.

Nuestra fábrica, desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo.

El mecanismo de los relojes monofaz es una de las más importantes y útiles invenciones.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser los mejores en el mercado, superiores.

Nuestra fábrica, desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo.

El mecanismo de los relojes monofaz es una de las más importantes y útiles invenciones.

Nuestros relojes están reconocidos, en todas partes, de ser los mejores en el mercado, superiores.

Nuestra fábrica, desde su fundación, en 1852, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo.

El mecanismo de los relojes monofaz es una de las más importantes y útiles invenciones.

